



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-011-27/03/2025

FECHA: jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción II, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 115 y 116 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.; Artículo 131 fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver, conforme al siguiente:

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de la creación y eliminación de avisos de privacidad en sus dos modalidades; Integral y simplificado, de las unidades administrativas: Turismo y cultura, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz. (SIPINNA) y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta por lo que se declara el quorum legal.
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Presentación y aprobación de la creación y eliminación de avisos de privacidad en sus dos modalidades; Integral y simplificado, de las unidades administrativas: Turismo y cultura, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz (SIPINNA) y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
4. En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia informa sobre la creación y eliminación de los avisos de privacidad de acuerdo a lo siguiente:



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-011-27/03/2025

FECHA: jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

CREACIÓN DE AVISOS	
DIRECCIÓN	AVISOS
Turismo y Cultura	<p>-Aviso de privacidad integral de asistentes a la Dirección de Turismo y Cultura para información de eventos culturales en los espacios públicos del Municipio de Veracruz.</p> <p>-Aviso de Privacidad Integral de Atención a Turistas y Visitantes</p>
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz. (SIPINNA).	<p>-Aviso de Privacidad Integral para la implementación de mecanismos de participación con niñas, niños y adolescentes</p>
ELIMINACIÓN DE AVISOS	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	<p>-Ver a ver</p> <p>-Acceso a las instalaciones del DIF Municipal</p> <p>-Credencialización de INAPAM</p>

### — ANTECEDENTES —

- I. En sesión del veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, el Comité de Transparencia aprobó la "Creación, Modificación o Supresión de Sistemas de Datos Personales de este H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver." Registrados en el Portal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el micrositio, Sistema de Datos Personales. En base a los artículos 39, 40 y 41 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. En fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro la Unidad de Transparencia emitió la circular número 25, dirigida de las distintas áreas, que componen el H. Ayuntamiento de Veracruz para la creación, modificación o eliminación de avisos de privacidad, con lo cual el veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro el comité de transparencia aprobó la creación, modificación o Supresión de Sistemas de Datos Personales de este H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver."
- III. Que de acuerdo a los artículos 45, 46, 47 y 48 de la ley 316 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que se debe de implementar medidas de seguridad para la protección de datos personales, como supervisión de los avisos de privacidad, los elementos de Seguridad y el inventario de datos personales para la Protección de Datos Personales.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-011-27/03/2025

FECHA: jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

### CONSIDERANDOS

- I.Que uno de los objetivos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es la de proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, Órgano y Organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Ayuntamientos ,Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos del Estado, con la finalidad de regular su debido tratamiento, así como garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales.
- II.Que el artículo 116 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las atribuciones del Comité de Transparencia, dentro de las que se encuentra la de aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la Ley en cita y demás obligaciones que resulten aplicables en la materia.
- III.Que conforme a lo ordenado por los artículos 131 fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz por medio del comité de Transparencia tiene como obligación recabar y enviar al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de conformidad con los lineamientos que expida el Sistema Nacional, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.
- IV.Que con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción II, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 115 y 116 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; respecto a los datos personales recabados por el sujeto obligado se pondrá a disposición los avisos de privacidad dependiendo de las características de los tratamientos que se llevan a cabo en las distintas actividades, que, el aviso de privacidad se caracterizará por ser sencillo y con información meramente necesaria.
- V. Que con fundamento en el artículo 47, 48 y 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las actividades vinculadas a las medidas de seguridad para el manejo de datos personales deben ser documentadas e integradas en un sistema de gestión que garantice su protección.
- IV. Que, de acuerdo a la desincorporación del área de Turismo de la dirección de Desarrollo Económico y su fusión a la dirección de Cultura, solicitaron la creación de dos avisos de privacidad, así mismo la dirección de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz. (SIPINNA) solicita la creación de un nuevo aviso de privacidad, y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) solicita la eliminación de 3 avisos de privacidad, debido a que dejaron de ser aplicables para la dirección

En razón de los antecedentes y considerandos señalados anteriormente y una vez escuchada la presentación por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia, se somete a votación de los integrantes del Comité la creación y eliminación de avisos de privacidad en sus dos modalidades; Integral y simplificado, de las unidades administrativas: Turismo y Cultura, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz. (SIPINNA) y Sistema Municipal para el Desarrollo



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-011-27/03/2025

FECHA: jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

Integral de la Familia (DIF), la cual es aprobada por **unanimidad**, quedando como sigue:

<b>M.A. Taurino Caamaño Quitano.</b> Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
<b>C.P. Virginia Utrera Celis.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
<b>L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez.</b> Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
<b>C. Arturo Vera Alejo.</b> Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En virtud de lo anterior se emiten los siguientes:

### ACUERDO

**Primero.** Se aprueba la creación de 3 avisos de privacidad, la eliminación de 3 avisos de privacidad en sus dos modalidades; Integral y simplificado, de las unidades administrativas: Turismo y Cultura, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz. (SIPINNA) y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**Segundo.** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que informe a las áreas administrativas la aprobación del presente acuerdo, y haga los trámites necesarios ante la Dirección de Modernización, innovación y Gobierno Abierto de este sujeto obligado, para la publicación de los avisos de privacidad en el portal institucional del H. Ayuntamiento de Veracruz.

**4.-Asuntos Generales.** El presidente del Comité de Transparencia pregunta a los asistentes si requieren someter algún tema a tratar en asunto generales, respondiendo en sentido negativo.

**5.- Clausura.** Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las once horas con cuarenta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. Firmando al calce los que en ella intervinieron.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

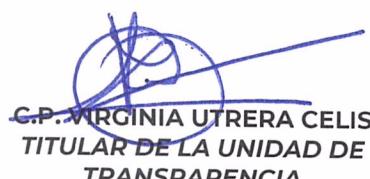
**ACTA NÚMERO:** CT-011-27/03/2025

**FECHA:** jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**



M.A. TAURINO CAAMANO QUITANO  
TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO



C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ.  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS LEGALES



C. ARTURO VERA ALEJO  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISiete DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.